

**DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

NO. DE AUTORIZACION: 222/017  
ASUNTO: PERIFONEO FIJO

TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.  
AV. CUAUHEMOC ESQ. 15 DE JULIO  
COL. TROPICANA  
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver, 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le **AUTORIZA PERIFONEO FIJO DENTRO DEL LOCAL** los días **22 de septiembre** del año en curso, con un horario de **10:00 A 18:00 HRS.** con motivo de promoción de mercancía.

No omitiendo señalarle en el horario establecido y con el nivel de **60 decibelios máximo permisible** de lo contrario se aplicarán las sanciones correspondientes, llegando inclusive a **CANCELAR ESTE PERMISO.**



ATENTAMENTE

15 de Septiembre  
TUXPAN  
DIRECCIÓN DE  
ECOLOGÍA  
MUNICIPIO TUXPAN, VER. 15 DE SEPTIEMBRE 2017

Elaborado por: Lic. Jesús Pérez Melo  
Lic. JESÚS PÉREZ MELO  
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE  
MUNICIPIO TUXPAN, VER. 15 DE SEPTIEMBRE 2017  
Elaborado por: Lic. Jesús Pérez Melo  
Lic. JESÚS PÉREZ MELO  
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE  
MUNICIPIO TUXPAN, VER. 15 DE SEPTIEMBRE 2017

C.p. Archivo.